DNCP / DNC Nº 922 / 2018

Asunción, 24 de enero de 2018.-

REF.: AMPLIACION DE PLAZOS – ID 300.059 – EXP. 300.986 – "ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO DEL MSP Y BS"- ADENDA Nº 1 – PROVEEDOR: INDEX- (RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD).-

Licenciado
Ing. M.A.E. Sergio Barrios, Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PRESENTE

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), sin embargo realizamos la siguiente observación:

- En la Resolución se menciona la ampliación de la garantía del anticipo financiero, consultamos el motivo por el cual indican la misma, ya que para el presente proceso no se previó anticipo.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos **(Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).**

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma **(Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10)**.-

Por lo tanto la difusión de la ampliación en el SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Liz Mariet Godoy
Técnica Verificador de SBE

Vº Bº Lic. Olga Candia
Jefa del Dpto. Adjudicacion de SBE

Vº Bº Mariela Zárate Martinez
Coordinadora de SBE
Coordinadora Convenio Mar
DNCP

DNC/SBE/LG.-

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py